

REVISTA

Pastor Bonus

No. 146/ MAYO 2024

CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

"Caminando Juntos: La Sinodalidad en la Familia Amigoniana"



amigonianos
▲ Curia General

WWW.AMIGONIANOSCG.ORG

«PERO LOS QUE CONFÍAN EN EL SEÑOR RENOVARÁN SUS FUERZAS» (IS. 40, 31)

Contenido

- 02 Editorial**
“El sueño y la tarea de la sinodalidad”
Fr. Frank Gerardo Pérez Alvarado
- 03 Escritores Invitados**
- 04 “La formación del religioso del futuro que involucre y favorezca la sinodalidad”**
Fr. Jens Anno Müller
- 05 “Sinodalidad, Provincia del Buen Pastor”**
P. Carlos Luis Montoya Elizondo
- 06 “Cómo la sinodalidad ha fortalecido la comunión y la colaboración entre las diferentes ramas y obras de la congregación”**
Dña. Cándida M^a Marco Navarro
- 07 ¿Cuáles son los principales desafíos enfrentados por los laicos amigonianos al implementar la sinodalidad dentro de nuestra familia religiosa?**
P. José Oltra Vidal
- 08 “Synodality in the Amigonian Family”**
Fr. Stephen M. Maraganas, TC
- 09 “Narrativas sobre cómo la sinodalidad ha fortalecido la comunión y la colaboración entre las diferentes ramas y obras de la congregación”**
Sr. Francisco Carratalá López
Dña. Karla Mora M.
- 11 ¿Cómo puede la sinodalidad contribuir a fortalecer la identidad y la misión de la congregación amigoniana en un mundo contemporáneo en constante cambio?**
Dña. M^a Eugenia Fernández Sosa
- 12 “La sinodalidad como generadora de nuevos caminos en la Familia Amigoniana”**
Fr. Salvador Morales G
- 13 “El Buen Pastor, paradigma de servicialidad y sinodalidad”**
Fr. Juan Antonio Vives Aguilera
- 16 Causa de Beatificación**
“La sinodalidad en la Iglesia y en los amigonianos”
Fr. Agripino González Alcalde
- 18 El Rincón de los Recuerdos**
“Curiosidades V: Gobiernos Provinciales”
Fr. Juan Antonio Vives Aguilera
- 20 Acontecer Amigoniano**
- 31 En la Casa del Padre**

Curia General
Secretaría General
Comunicaciones y publicaciones

Comité Editorial:

- Fr. Frank Gerardo Pérez Alvarado
- Fr. Pedro Acosta Rozo
- Sr. Cristian Arias Arias

Diagramación: Oficina de Comunicaciones

+39 063055931

sgeneral@amigonianoscg.org - comunicaciones@amigonianoscg.org

www.amigonianoscg.org



Redes Sociales:



<https://www.facebook.com/amigonianoscuriageneral>



<https://twitter.com/amigonianos>

El sueño y la tarea de la sinodalidad

The Dream and Task of Synodality



Fray Frank Gerardo Pérez Alvarado
Superior General
 Roma, Italia

En este nuevo número de la revista *Pastor Bonus* seguimos en modo sinodal. Agradezco a todos los colaboradores que con sus artículos nos ayudan a que la presente edición tenga un contenido constructivo y esperanzador.

Estamos realizando la visita canónica a los religiosos y, durante ella, hemos ido constatando la sensibilidad que ha despertado el tema de la sinodalidad. Poco a poco ha ido calando en el corazón de los hermanos y de los laicos, poco a poco el sueño toma cuerpo de ideal al hacerse tarea de cada día y de todos los implicados. Esperamos, de este modo, que pase del corazón a la vida, en el día a día de nuestras comunidades y obras.

La sinodalidad es un modo de "ser Iglesia", es un modo de buscar juntos la voluntad de Dios y de descubrir juntos "nuevos caminos". Caminos que se nos abren cuando nos atrevemos a abrirnos a la acción del Espíritu.

Hay, por ello, tres ejes sobre los que podemos reflexionar y que siempre serán una luz en el camino: La comunión, la identidad y la misión.

La comunión

La comunión porque nos empuja a un nuevo modo de ser Iglesia, de ser comunidad de fe. En donde todos somos importantes, en donde no se excluye a nadie y donde todos podemos ser escuchados. Donde todos somos libres de compartir, a partir de la Palabra de Dios, las intuiciones, la recreación e interpretación que hacemos de la misma, siempre confrontada con la realidad.

La identidad

La identidad porque es desde nuestro ser Amigoniaños que aportaremos en la construcción del Reino de Dios. Desde la cercanía, la misericordia, la compasión, y desde la convicción profunda que surge de nuestro credo que, para Dios nada es imposible y que todo ser humano puede nacer de nuevo.

La misión

Esta convicción que nos impulsa a ejercer *la misión* desde un "modo particular de estar" en medio de nuestros muchachos y muchachas y sus familias, sea en nuestros programas, centros, colegios y parroquias, en todos se nos distinguirá por ser cercanos, sencillos, compasivos, misericordiosos, humanos, amables, alegres...

Dejo en sus manos, hermanas y hermanos, este número de nuestra revista esperando que el contenido sea provechoso.

Fray Frank Gerardo Pérez Alvarado tc.

In this new issue of the *Pastor Bonus* magazine, we continue in a synodal mode. I thank all the contributors who, with their articles, help this edition to have constructive and hopeful content.

We are conducting the canonical visit to the religious, and during it, we have been observing the sensitivity that the topic of synodality has awakened. Gradually, it has been penetrating the hearts of the brothers and the laity; gradually, the dream is taking shape as an ideal by becoming the daily task of all those involved. We hope, in this way, that it moves from the heart to life, in the day-to-day of our communities and works.

Synodality is a way of "being Church"; it is a way of seeking together the will of God and discovering together "new paths." Paths that open to us when we dare to open ourselves to the action of the Spirit.

Therefore, there are three axes on which we can reflect and which will always be a light on the path: Communion, Identity, and Mission.

Communion

Communion because it pushes us to a new way of being Church, of being a community of faith. Where everyone is important, where no one is excluded, and where everyone can be heard. Where we are all free to share, based on the Word of God, the intuitions, the recreation, and interpretation we make of it, always confronted with reality.

Identity

Identity because it is from our being Amigonian that we will contribute to the construction of the Kingdom of God. From closeness, mercy, compassion, and from the profound conviction that arises from our creed that, for God, nothing is impossible and that every human being can be born again.

Mission

This conviction drives us to carry out *the mission* from a "particular way of being" in the midst of our boys and girls and their families, whether in our programs, centers, schools, and parishes; in all, we will be distinguished by being close, simple, compassionate, merciful, human, kind, joyful...

I leave in your hands, brothers and sisters, this issue of our magazine, hoping that the content will be beneficial.

Fray Frank Gerardo Pérez Alvarado tc.



Escritores Invitados



La formación del religioso del futuro que involucre y favorezca la sinodalidad



Fr. Jens Anno Müller

Vicario General y Responsable Comisión de Formación

Roma, Italia.

La sinodalidad es más que una moda en la Iglesia, más que una metodología. La sinodalidad tiene sus raíces en los mismos inicios de la Iglesia y, al mismo tiempo, expresa la forma de la Iglesia del tercer milenio, que está inspirada en los padres de la Iglesia: "Iglesia y Sinodo son sinónimos", dijo San Juan Crisóstomo.

El Concilio Vaticano II nos invita a renovar la ecclesiología desde esas raíces más antiguas y nos invita a una verdadera conversión, a pasar de una Iglesia centrada en la jerarquía con un modelo de autoridad medieval, a una Iglesia inspirada en la visión del Reino resumida en las bienaventuranzas. La vida consagrada amigoniana como forma de vida profética debería ir por delante en esa renovación y conversión.

Para que el religioso de mañana pueda vivir la sinodalidad necesita ser formado desde los inicios de su consagración en sus valores y actitudes: la comunión, la escucha y el discernimiento.

Comunión

Es fundamental una experiencia positiva y profundamente humana de la vida fraterna; desde esos encuentros el joven religioso recibe la motivación para sentirse realmente hermano de todos, para descubrir en el otro un regalo de Dios y vivir la comunión de convocados por Cristo.

Esa experiencia de fraternidad tiene que ser acompañada de tal forma que favorezca el desarrollo psicoespiritual de los candidatos, por un lado, y, por el otro abra a la vida en familia amigoniana como marco en el cual se moverá el religioso sinodal. Eso exige de los formadores una apertura a formas de misión y vida compartidas y garantizar un justo equilibrio entre experiencias fraternas de consagrados con sus espacios, y experiencias vitales con grupos de laicos. En eso se debe partir de la equidad en dignidad de todas las vocaciones dentro de la familia amigoniana, garantizando que cada uno pueda sentirse miembro del grupo, viviendo en autenticidad.

Escucha

La escucha es la base de la convivencia y del discernimiento comunitario. El ejemplo de los formadores es clave, ellos tienen que mostrar con su comportamiento que son religiosos expertos en la escucha: escuchando al hermano en diálogos personales, escuchando a cada uno en fraternidad y escuchar a Dios, tanto en la oración personal como comunitaria. Para ello se deben haber formado en esa sensibilidad por el otro, en la escucha activa y en la comunicación no violenta.

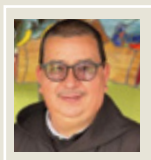
Participación

La formación para la sinodalidad exige aprender que todos los miembros de la comunidad deben participar en las responsabilidades y en la toma de decisiones. Eso exige a los formadores un enfoque diferente de la práctica actual en la congregación, partiendo de una distribución de responsabilidades en equidad, teniendo en cuenta las capacidades y carismas de los hermanos, basada en la experiencia de la asamblea comunitaria, que da espacio a cada uno para poder participar en lo que afecta a todos, según el lema: lo que es de todos, se decide entre todos.

Fr. Jens Anno Müller tc.



Sinodalidad, Provincia del Buen Pastor



P. Carlos Luis Montoya Elizondo
Superior Provincia Buen Pastor.
Costa Rica

Estimados hermanos Paz y bien en este tiempo pascual. Dirigirme a ustedes por medio de este pequeño artículo es un honor, pero es aún más especial poder compartir con ustedes nuestra experiencia provincial en el camino sinodal amigoniano, del cual no tenemos duda que es el querer de Dios para nuestra Iglesia y de modo particular para nuestra congregación.

Nuestra provincia, desde sus orígenes como delegación, nace como una respuesta a los aires reformadores del Vaticano II, Valientes hermanos, abiertos a los impulsos del Espíritu, vinieron a nuestras tierras, iniciando este proceso de expansión congregacional por tierras centroamericanas y del Caribe, en conjunto con laicos, que han sido siempre y serán un pilar fundamental de nuestra vida de provincia.

Como provincia, hemos tenido una experiencia maravillosa de comunión, en la que laicos y religiosos tuvimos la oportunidad de escucharnos los unos a los otros, de reafirmar que juntos es posible. Después de tanta creatividad, efusión y alegría, pero sobre todo, después de habernos dejado inspirar por el Espíritu Santo, pudimos reconocer nuestras heridas y comprometernos a soñar juntos el futuro congregacional en nuestra provincia. El impacto que esta asamblea ha tenido en nuestras comunidades, ha denotado un resurgimiento de nuevas iniciativas, muchas de ellas impulsadas por cooperadores y laicos y por la fuerza de nuestras comunidades religiosas, que han manifestado su deseo de construir comunidades más sinodales que es lo mismo que decir más fieles a nuestros orígenes carismáticos.

Desde el Gobierno Provincial, se ha dado seguimiento a las conclusiones, temas y compromisos, asumidos en la pasada asamblea provincial, que han sido el eje de trabajo en nuestras reuniones de consejo ya que son el querer que Dios ha manifestado por medio de los que conformamos esta provincia. Nos encontramos ahora en el proceso, que hemos denominado "tercera etapa", que busca concretizar los compromisos y proyectos emanados de la asamblea provincial y así, paulatinamente, ir dando acompañamiento a todas las iniciativas que se han considerado

oportunas para la expansión de nuestras presencias en los diferentes países. Queremos impulsar que, desde los equipos de asamblea locales, surjan iniciativas o se concrete lo que se ha ido planteando tanto en las asambleas locales como en la provincial.

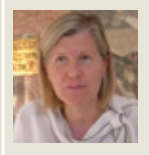
Corresponde a nosotros, en nuestro presente congregacional, a ejemplo de nuestros hermanos, concretizar un futuro congregacional, que dé respuesta a tantas realidades que se convierten hoy en nuevos escenarios teológicos en los que Cristo se encarna y nosotros, como familia amigoniana, somos llamados a servir.

Queridos hermanos, este es el tiempo de Dios, la hora de la gracia, el Kairós que tanto esperamos; dejemos que Dios sea Dios en medio de nosotros y con generosidad, abramos el corazón a Dios, que quiere hablarnos.

Pbro. Fray Carlos Montoya Elizondo tc.
Superior Provincial



“Cómo la sinodalidad ha fortalecido la comunión y la colaboración entre las diferentes ramas y obras de la Congregación”



Dña. Cándida Mª Marco Navarro
Directora. Escuelas Profesionales Luis Amigó
Godella, España

La sinodalidad, como principio fundamental de la Iglesia Católica, ha demostrado ser una herramienta poderosa para fortalecer la comunión y la colaboración entre los distintos centros amigonianos que conforman nuestra misión. En mi papel como miembro de un colegio amigoniano, he sido testigo de cómo este enfoque colaborativo, iniciado por el P Fundador, anticipado a su tiempo, ha transformado nuestras relaciones, potenciándolas, ha aumentado nuestra colaboración y ha redundado positivamente en el bien común y en la misión compartida.

La sinodalidad,

- nos invita a **reconocer y valorar la diversidad** dentro de nuestra comunidad. Cada obra amigoniana y cada amigoniano, tiene su propia identidad, contexto único y manera de hacer las cosas pero, todos tenemos el mismo objetivo de ayudar a los demás inspirándonos en el carisma amigoniano y en los valores del Evangelio,
- nos anima a **dialogar, escuchar, reflexionar y aprender unos de otros**, reconociendo la riqueza que surge de nuestras diferencias y experiencias individuales para alcanzar, así, la excelencia educativa y el servicio a los más necesitados, en consonancia con nuestro carisma,
- nos permite **trabajar juntos** en la búsqueda de soluciones y la implementación de iniciativas que beneficien a toda la comunidad. En lugar de competir o trabajar de manera aislada, nos unimos en un espíritu de corresponsabilidad y comunión, compartiendo recursos, buenas prácticas y experiencias exitosas para enriquecer las diferentes ramas y obras de la congregación,
- nos introduce en la **fraternidad**, que sana la discriminación y favorece la alianza a la que debemos respeto y cuidado. Una alianza que suscita paz, justicia y acogida entre todos entre todos los que compartimos y vivimos la obra amigoniana,

- fomenta una **cultura de participación activa y responsabilidad compartida**. En lugar de una jerarquía rígida donde las decisiones se toman de manera unilateral, promovemos la participación de todos los miembros de la comunidad en los procesos de toma de decisiones y la búsqueda de consenso. Esto crea un sentido de pertenencia y empoderamiento entre los miembros de nuestra comunidad, quienes nos sentimos parte integral del proyecto educativo y pastoral de los amigonianos,

- optimiza la **capacidad para promover la solidaridad y la colaboración** entre los distintos centros amigonianos a nivel local, nacional e internacional. A través de redes de cooperación y trabajo en red, compartimos recursos, experiencias y proyectos, ampliando así el impacto de nuestra labor y fortaleciendo los lazos de fraternidad dentro de la familia amigoniana,

- requiere **coherencia**, para colocar a la persona en el centro, para mantener esa visión optimista sobre la misma y para formar con la ciencia del corazón humano, como nos enseñó, a través de sus obras, el P. Fundador.

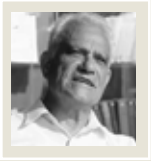
- e implica **valentía**, para formarnos como personas disponibles que estemos al servicio de la comunidad, desarrollando la misión compartida, en un mundo globalizado que nos involucra a todos y que supone un cambio de paradigma.

En conclusión, la sinodalidad, ha demostrado ser un principio fundamental, no solo para fortalecer la obra amigoniana, sino para reforzar, convencer y demostrar que, el P Fundador Luis Amigó, se basó en este principio y que, los Religiosos la han mantenido e impulsado caminando juntos.

Dña. Cándida Mª Marco Navarro
EPLA - Godella



¿Cuáles son los principales desafíos enfrentados por los laicos amigonianos al implementar la sinodalidad dentro de nuestra familia religiosa?



P. José Oltra Vidal

Religioso Terciario Capuchino
Godella, España

Sínodo. Sinodal. Sinodalidad. Palabras densas y muy importantes: "Se refiere a la corresponsabilidad y a la participación de todo el Pueblo de Dios en la vida y la misión de la Iglesia..."¹

Según el Papa Francisco, "el camino de la sinodalidad es el camino que Dios espera de la Iglesia del tercer milenio", lo que "significa caminar juntos laicos, pastores y Obispo de Roma", para "una saludable descentralización". (Cfr. A los participantes en la Asamblea Sinodal, 50 Aniversario del Sínodo de los obispos, el día 17 de octubre de 2015)

En nuestro caso, sería: Caminar juntos dentro de la Iglesia, como Obra querida por Dios que somos: Las Hermanas, los Religiosos y los Laicos Amigonianos de nuestra Familia Amigoniana, según la perenne exhortación de la Carta Testamento, que nos dejó nuestro Venerable Padre Fundador:

Tened grande estima, queridos hijos e hijas, de vuestra madre la Congregación, en la que tan vasto campo os presenta el Señor para trabajar por su gloria en la educación de la juventud, haciendo que conozcan al Señor para que conociéndole le amen y le sirvan e infundiéndoles el temor santo de Dios, principio de la sabiduría y freno que contenga sus desordenadas pasiones. Y si acontece que, dando oídos al espíritu infernal, se apartan del redil del Buen Pastor, también vosotros, mis amados hijos e hijas, a quienes Él ha constituido zagales de su rebaño, sois los que habéis de ir en pos de la oveja descarriada hasta devolverla al aprisco del Buen Pastor... OCLA.1831.

Y, todo ello, en familiar unidad corresponsable, desde unos más amplios a otros más particulares círculos concéntricos, siempre con una misma identidad propia y con el sentido de pertenencia a la Iglesia, a las Congregaciones Amigonianas, Provincias, Comunidades, Proyectos de Vida y nuestras diversas Obras Apostólicas.

Desde la concreta situación en la que nos podamos encontrar, vivamos unidos, con nuestro nombre y apellido Amigoniano, la Sinodalidad Eclesial, en comunión con el Papa Francisco, con nuestros

pastores y animadores, y con todo el pueblo de Dios.

Fomentando nuestras relaciones entre laicos y religiosos para una misma misión compartida. Unión sin fusión ni confusión entre laicos y religiosos.

Lo principal es caminar hacia el horizonte que nos pide el Papa Francisco: *Hacia la comunión, la participación y la misión de testificar a Cristo y su Evangelio en el mundo de hoy.*

Primar la mutua complementariedad en la diversidad. Confiar y crecer juntos en un mismo proyecto de vida y misión. Respetando los diversos roles en la corresponsabilidad. Somos colaboradores unos de otros. Saboreando un mismo sentido de pertenencia social, eclesial y amigoniano.

Para ello, tendremos que seguir participando en: Asambleas Conjuntas de la Familia Amigoniana, entre los Laicos, las Hermanas y los Religiosos Amigonianos... Marcando horizontes de futuro y los itinerarios necesarios a seguir en la formación y en la misión compartidas...

P. José Oltra Vidal, tc.

Seminario San José, Godella (Valencia).

¹ COMISIÓN TEOLÓGICA INTERNACIONAL. 2,3,2018: LA SINODALIDAD EN LA VIDA Y EN LA MISIÓN DE LA IGLESIA, nº 7.



Synodality in the Amigonian Family



Fr. Stephen M. Maraganas, TC

MATER DOLOROSA PARISH

Makati, Filipinas

Acts 2:44-45 All who believed were together and shared all things in common, sold their possessions and goods and distributed them to all, as any need. The first Christian community lived, walked, and shared together their lives in common as one community believing in Jesus Christ the risen Lord. In spirit of communion to the call of the universal church for synodality or walking together, the Amigonian family also needs to listen and participate in this goal of journeying together as Christian believer. The synodality offers and opens the Amigonian family many things and opportunities to strengthen and deepen the relationship among us. It invites us to listen each other, appreciate one another and work together in achieving one dream-the dream of our father founder, to help the young ones in need.

The call to synodality invites every believer to partake in the mission that God has entrusted to each one of us- a mission to journey as one faithful believer. This would mean that everyone is and has gifted a mission to share in building a synodal church. Above all, Amigonian family should also share, continue, and initiate a concrete action to reach the goal of a shared faith experience among us and to other people who need our life-giving testimony of faith. By doing so, we contribute and respond to the church's call of walking together as one community of believer. With a very wide and rich meaning of synodality within the church, this also mirrors the opportunities of the richness of "synodality" in the Amigonian family. Having a one founder, venerable Fr. Luis Amigo, the Amigonian family with different and specific charism and mission is always called to live faithfully the gift of charism the Lord has entrusted to our father founder. By saying this, we are always called to go back to the beauty and richness of the spirituality our father founder has given us as one Christian and Amigonian family. If the unity, shared mission, and life-giving testimony can be seen in each one of us as one Amigonian family, we can become a contributor for the betterment of the society and of the service to our mother church.

Lastly, synodality or "walking together" begins first before us, within us, and through us. This is a timely call to each of us belonging to one Amigonian family to listen, appreciate, accept, and help one another as one family who strive to journey together. Let us live our identity not only as Christians but also as consecrated religious persons who are always called to walk and journey together specifically to be with the youth who needs our presence, guidance, and life-faith testimony.

Fr. Stephen M. Maraganas, tc.



“Narrativas sobre cómo la sinodalidad ha fortalecido la comunión y la colaboración entre las diferentes ramas y obras de la congregación”



Sr. Francisco Carratalá López
Residencia Luis Amigó de Villar del Arzobispo
(Valencia), España

Madurar, y no solo en años, es la suerte de ver las cosas con perspectiva y esto mismo es por lo que hablar de sinodalidad es hablar de crecimiento, de compartir... en definitiva de vivir en comunidad.

Estamos dando un paso importante; Religiosos y Seglares estamos trazando un camino conjunto, y crecer en sinodalidad es crecer en la búsqueda de la mejora de las obras que nuestro P. Luis Amigó quiso que emprendiéramos. La sinodalidad nos interpela y compromete por igual a Religiosos y Seglares, cada uno de nosotros tiene su sitio en la obra amigoniana (en definitiva en la obra de Dios), la sinodalidad es el camino que nos ayuda a seguir juntos y comprometidos por igual (cada uno desde su propia realidad personal y espiritual) y para ello, el camino sinodal tiene que ser el inicio de una colaboración entre todas las ramas amigonianas: nada nos puede resultar ajeno.

En muchas ocasiones en las diferentes obras amigonianas hablamos del sentimiento, de pertenencia como algo que nos ayuda a sentirnos parte de algo más grande que nosotros y, es cierto, este sentimiento nos ayuda a crecer dentro de las diferentes obras de la congregación, pero el camino sinodal nos ayuda a crecer con una visión general de las muchas obras que tenemos, diferentes labores y sensibilidades y es por ello por lo que entender el camino sinodal como un camino de conocimiento y acompañamiento nos ayuda a ver que en la casa del Padre hay muchas habitaciones y nosotros/as conocemos una de ellas, pero seguro que podemos establecer lazos de unión con aquellos proyectos que junto a nosotros buscan promover la obra amigoniana allí donde se encuentre.

Por otro lado, compartir experiencias y vida es la mejor forma de que Religiosos y Seglares realicemos este camino; la sinodalidad nos ayuda a establecer puentes de afecto y trabajo; afecto porque si compartimos las experiencias establecemos lazos entre todos/as nosotros/as y trabajo porque la obra amigoniana es y tiene sentido si es para trabajar por aquellas personas que tienen dificultades.

Vivimos un momento histórico en el que las diferentes ramas de la obra amigoniana hemos de hacer el esfuerzo de conocernos, de compartir, de abrir caminos juntos, en definitiva, hacer posible que la "amigonianidad" sea la unión entre todas nuestras obras, cada una desde su realidad y carisma, pero unidos en un punto común: hacer que la obra amigoniana esté cada vez presente en la sociedad ayudando a aquellos que más lo necesitan.

Se me hace difícil pensar en lo que el P. Luis diría de este tema (nada más lejos de mi intención), pero quiero pensar que en los inicios de la congregación él contó con religiosos y seglares para el trabajo, para evangelizar ..., y si esto fue así, quiero pensar que quería que todas las obras de los amigonianos estuvieran unidas en un mismo sentir. Es nuestra responsabilidad, es nuestra misión.

Paco Carratalá



“Narrativas sobre cómo la sinodalidad ha fortalecido la comunión y la colaboración entre las diferentes ramas y obras de la congregación”



Dña. Karla Mora M.
Cooperadora Amigoniana
Nicaragua

El proceso Sinodal ha tenido como objetivo que nos escuchemos todos, laicos, religiosos e incluso personas no cercanas a la Iglesia, y hacernos conscientes de que somos parte de ella, corresponsables de su misión, y si estamos asociados a un carisma particular, asumírnos como corresponsables de la misión de ese carisma.

A Nicaragua el Camino Sinodal nos llegó tarde y éramos un poco ajenos al proceso cuando se nos dio la oportunidad de participar en los talleres de co-creación, conversatorios y webinars. Nos dio esperanza saber que este proceso traería cambios, nos haría escucharnos, volver a convivir y que las cosas fueran poco a poco regresando a ser como antes. Acá el concepto de Sinodalidad no nos era extraño, pues podría decir que ya vivíamos la sinodalidad, hay comunidades de laicos desde hace más de 15 años y que trabajaban de cerca con los religiosos, hombro a hombro. Ellos tenían un papel fundamental en la dimensión pastoral de las comunidades y los laicos teníamos mayor presencia y disposición para ser colaboradores de la misión.

En los últimos años el trabajo en conjunto se ha tornado difícil; la escucha, la coordinación, la colaboración no fluyen como antes y la existencia de una brecha considerable entre laicos y religiosos es una realidad, por lo que este proceso se vio como una respuesta ante la necesidad de un cambio, para recuperar esa relación estrecha y de caminar juntos, a la que estábamos acostumbrados.

La Asamblea a nivel país se organizó con poco tiempo y hubo poca presencia, pero produjo buenos aportes y veíamos un horizonte prometedor. Luego, se dio la Asamblea Provincial, en la que ningún laico de Nicaragua participó, tampoco se dio ningún tipo de seguimiento, y al final, los acuerdos y propuestas quedaron solamente en papel.

El punto de todo esto, estoy segura, no es que lo vivido sea solo una experiencia para contar. Estamos llamados a trabajar juntos, a ser coparticipes y corresponsables de esta misión, laicos y religiosos, pero mientras no asumamos y enfrentemos la realidad de

que el caminar no es uno detrás del otro, sino lado a lado, siendo apoyo uno del otro, la sinodalidad será una utopía.

Nuestro carisma y la Congregación han sido siempre sinodales; el padre Luis Amigó trabajaba estrechamente con laicos. Y aunque los laicos no formemos parte de la congregación, nos sentimos unidos a ella y somos también responsables de vivir y transmitir este carisma. Los laicos también queremos desgastarnos por los demás, no oxidarnos por nosotros mismos.

Probablemente en otros países la experiencia ha sido distinta, pero no puedo hacer más que contar lo que conozco, porque lo he vivido. No pierdo la esperanza de que laicos y religiosos volvamos a estrechar lazos, coordinándonos y escuchándonos, sin miedo de que uno invada los espacios del otro, sino apreciando la diversidad que hay en las distintas vocaciones y experiencias que cada uno aporta a la misión compartida.

Karla Mora M.
Cooperadora Amigoniana



¿Cómo puede la sinodalidad contribuir a fortalecer la identidad y la misión de la congregación amigoniana en un mundo contemporáneo en constante cambio?



Dña. Mª Eugenia Fernández Sosa
Abadía San José
Godella - España

“Caminar juntos”, es lo que nos está pidiendo la Iglesia en estos momentos tan cambiantes y complicados donde cuesta encontrar y sentar las bases de la propia identidad; y esto no es otra cosa que aprender a amar al otro en su totalidad y de manera abierta, con misericordia, donde la fe nos lleve al sentimiento de saber hacer para poder entrar en acción.

Este mundo cambiante y exigente nos pide acción, mirar de frente la necesidad del otro y acudir en su ayuda. Pero no hay que ir muy lejos para encontrar y dar esa ayuda; lo tenemos al lado: en los niños, jóvenes y mayores que conforman nuestro entorno; no solo nuestro círculo familiar, sino también de trabajo, de comunidad y de relaciones sociales. Fr Luis Amigó lo vio y, haciendo suyas esas necesidades de su entorno, soñó e hizo realidad su Congregación.

A todos los que de un modo u otro pertenecemos a la Familia Amigoniana y, como laicos comprometidos, estamos llamados a fortalecer dicha obra desde la acción y la oración, caminando junto a los religiosos que la conforman; sin esperar a que se nos indique el camino, somos nosotros quienes debemos tomar la iniciativa y comenzar o continuar la andadura, siendo leales y afines a la obra en sí.

Esa es la iglesia de la sinodalidad de hoy y de la Congregación Amigoniana: la que no tiene miedo, la que se da a conocer, la que obra sin mirar a quien, la que abraza con amor y ternura; la que se compromete y da la vida por ello, si hace falta; la que abre la puerta cerrada y oscura para llenarla de luz.

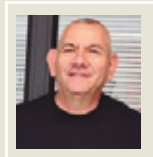
El resultado será lo que demos de nosotros mismos y nuestro compromiso basado en la constancia, el sacrificio y el amor sin medida y con total entrega.

La herencia que nos dejó Fr Luis Amigó es muy amplia en acción; nos falta fortalecernos en unidad, caminar juntos sin perder identidad; y hacer más ruido. Que el mundo no se olvide que “estamos y hacemos”: Cooperadores, Zagales, Juvam, Religiosos, Voluntarios, Profesores, Formadores, Familia Amigoniana. ¡Todos por todos!

Mª Eugenia Fernández Sosa
(Abadía San José – Godella)



La sinodalidad como generadora de nuevos caminos en la Familia Amigoniana



Fr. Salvador Morales G

Consejero General

Copacabana, Colombia

La identidad Amigoniana se fundamenta en la visión y el legado del Padre Luis Amigó y Ferrer, que inspiró una comunidad comprometida con la educación, la evangelización y el servicio a los más necesitados. En esta era de cambios acelerados y desafíos constantes, la Familia Amigoniana se enfrenta a la tarea de adaptarse y renovarse sin perder de vista sus valores fundamentales. En este contexto, la sinodalidad emerge como un faro guía, iluminando el camino hacia un futuro lleno de esperanza y renovación.

La sinodalidad, un principio clave del pontificado del Papa Francisco, implica caminar juntos, escuchándose mutuamente y discerniendo en comunión. En el contexto amigoniano, esto se traduce en una participación activa y corresponsable de todos los miembros de la comunidad en la toma de decisiones y en la búsqueda de respuestas a los desafíos del mundo actual.

Uno de los pilares de la sinodalidad en la Familia Amigoniana es el diálogo. Este diálogo implica no solo escuchar, sino también estar dispuesto a ser transformado por las experiencias y perspectivas de los demás. A través del diálogo sincero y respetuoso, se pueden encontrar soluciones creativas a los problemas y construir una comunidad más unida y solidaria.

Otro aspecto crucial de la sinodalidad es el discernimiento comunitario. Esto implica no solo tomar decisiones basadas en el consenso, sino también en la escucha atenta al Espíritu Santo, quien guía a la comunidad hacia la voluntad de Dios. En el contexto amigoniano, el discernimiento comunitario se realiza a través de la oración, la reflexión y el acompañamiento espiritual, buscando siempre el bien común y el mayor beneficio para los más vulnerables.

La sinodalidad también implica un compromiso con la subsidiariedad, es decir, empoderar a las comunidades locales para que tomen decisiones que afecten sus propias realidades. En la Familia Amigoniana, esto se traduce en fortalecer la autonomía y la capacidad de acción de cada institución y grupo,

permitiendo una respuesta más ágil y eficaz a las necesidades específicas de cada contexto.

En resumen, la sinodalidad puede ser el motor que impulse la renovación y la esperanza en la Familia Amigoniana. Al caminar juntos, dialogar, discernir en comunidad y empoderar a cada miembro, podemos seguir el ejemplo del Padre Luis Amigó en la construcción de un mundo más justo, solidario y fraterno. Que esta visión de sinodalidad nos guíe hacia un futuro lleno de esperanza, donde el amor y el servicio sean las piedras angulares de nuestra identidad amigoniana.

Fr. Salvador Morales, tc.



El Buen Pastor, paradigma de servicialidad y sinodalidad



Fray Juan Antonio Vives Aguilera
Escritor e Historiador de la Congregación
 Godella, España

Iglesia y sínodo son sinónimos. A esta afirmación de San Juan Crisóstomo se podría añadir que esa equivalencia que tan oportunamente establece él, encuentra su verdadero fundamento en el hecho de que de que la *sinodalidad* encuentra su más acabado modelo en la persona misma de Cristo, quien la manifestó tan claramente en todas sus actuaciones, que éstas pueden ser leídas y reflexionadas en clave sinodal.

No obstante, hay pasajes en los que la sinodalidad cobra, si cabe, una mayor expresividad. Y, entre todos ellos, el más emblemático es, sin duda, el relato del *lavatorio de los pies* que trae el evangelista Juan¹ y que Lucas, en su evangelio, resume con esta expresión: *Yo estoy en medio de vosotros como el que sirve.*²

En el *pasaje del lavatorio* en concreto, se encuentran detalles que manifiestan los sentimientos y realidades que se entrecruzan y confieren su verdadera identidad a la sinodalidad cristiana. El primero de ellos es el hecho de que Cristo no sólo se presenta como el *Maestro y Señor*, sino que se reafirma en esta su identidad³, manifestando así que sinodalidad y jerarquía no son, en principio, conceptos contradictorios u opuestos. Este primer detalle, sin embargo, está penetrado íntimamente con otro, en el que el propio Cristo resalta que su *magisterio y señorío* lejos de implicar *dominio y poder*, expresan una *servicialidad* ejercida desde el amor y la humildad, reafirmando así lo que ya en otros momentos de su vida había expresado, al explicar a sus oyentes que la *"jerarquía"* del Reino que Él anuncia no puede ser como la de los señores absolutos y los grandes de las naciones, que las oprimen con su poder, sino que, por el contrario, debe distinguirse por un servicio tal, que sea incluso capaz de convertir al que preside la comunidad en "esclavo" de sus hermanos, pues "el Hijo del hombre no ha venido a ser servido, sino a servir y a dar su vida como rescate por muchos"⁴.

Otros pasajes evangélicos en los que el propio Cristo se presenta ante sus seguidores como el *servidor de*

todos son las parábolas, en las que los "protagonistas" del relato son en realidad los que actúan en servicio de los demás⁵. Pero, entre todas las parábolas, sobresale la que Lucas refiere en el capítulo 15 de su evangelio, organizada en torno a tres escenarios complementarios⁶. En uno de ellos, el tercero, *la servicialidad* de la "autoridad", se pone de manifiesto en el comportamiento del *padre*, quien, alargada su visión con las dioptrías del amor, tan pronto como vislumbra en la lejanía al hijo que regresa a casa, se pone a su servicio, saliendo, conmovido, a su encuentro, besándolo afectuosamente, evitando toda pregunta inquisitoria, presentándolo ante los siervos como el hijo prodigado en su amor, dignificándolo con los signos de filiación –túnica, sandalias, anillo– y organizando en su honor una fiesta en la que su hijo recién llegado sea el protagonista y se sienta así rehabilitado comunitariamente en su autoestima. En el segundo escenario –el dragma perdido– *la servicialidad* esta protagonizada por la dueña y señora de la casa y queda patente en el barrer con esmero el local para posibilitar así que pueda ser encontrada la moneda extraviada. Y en el primer escenario –el de la oveja perdida– es el pastor, quien dejando a un lado su rol de jefe y conductor del rebaño, se pone al servicio de la oveja extraviada, saliendo a su encuentro y dignificándola, una vez hallada, con el gesto de ponerla sobre sus hombros.

Ese escenario de servicialidad, que ofrece con la actuación el pastor al que se le ha perdido una oveja, se ve enriquecido con nuevos y muy significativos matices en el texto que el evangelista Juan dedica a la figura del *Buen Pastor*⁷, matices que le confieren claramente un carácter sinodal, como denota el hecho de emprender un camino conjuntamente con su rebaño, acompañando el paso, si es del caso, a los miembros más carentes y necesitados. Esta *sinodalidad*, de carácter profundamente *servicial*, que se resalta en la parábola del evangelista Juan, implica que el pastor posea, al menos, estas cualidades:

- la de *ser una persona profundamente coherente y testimonial* que, frente al salteador y ladrón, no sólo entra al redil por la puerta, sino que se declara



incluso *puerta* del mismo redil⁸, mostrando así su identidad de auténtico pastor y propiciando de este modo que las ovejas le escuchen y le reconozcan como su verdadero guía.

- la de *ser un buen y cercano acompañante en el camino*, bien yendo delante y marcando la senda a seguir a sus ovejas, que le siguen porque conocen su voz, porque le reconocen como su guía⁹, o bien, como reflexiona el papa Francisco, situándose en medio para escuchar lo que siente el rebaño, o incluso poniéndose detrás para ayudar así a las rezagadas¹⁰.

- la de *conocer y dejarse conocer* por sus ovejas¹¹ a través del conocimiento cordial que surge de la cotidiana y afectuosa convivencia¹².

- la de *ofertar*, a todas y cada una de sus ovejas, un *tratamiento personalizado e individualizado*, como fruto de ese conocimiento adquirido por *vía del corazón*, o como diría el padre Luis Amigó, aprendido *por experiencia*¹³.

- y la de *dar la vida*¹⁴, *desvivirse*, para que las ovejas *tengan vida*, encuentren un sentido gratificante a su propia existencia.

Llamados los amigonianos con vocación especial a ser *zagales del Buen Pastor*, en la medida que en su labor educadora han respondido positivamente al ideal presentado en la figura del propio Buen Pastor, han enriquecido su *Pedagogía* con los caracteres –íntimamente compenetrados– de la *sinodalidad y servicialidad*, y sus educadores han sido para sus alumnos, más que *maestros o educadores, acompañantes creíbles*, desde la cercanía, la convivencia y el trato afectuoso, de su propia aventura vital.

No obstante, hay que reconocer, desde una sana crítica histórica, que el ideal y la realidad de la Pedagogía Amigoniana, en un determinado momento, no sólo no han coincidido, sino que incluso se han distanciado significativamente.

EPLA, 12 de diciembre de 2022

Juan Antonio Vives Aguilera

¹ Cf. Jn. 13, 1-16..

² Cf. Lc. 22, 27.

³ Cf. Jn. 13, 13.

⁴ Cf. Mt. 20, 25-28.

⁵ Cf. Lc. 10, 29-37, donde se pone de manifiesto la actitud servicial del *Buen Samaritano*; Mt. 20, 1-16, en el que el propietario de la finca paga lo mismo a los trabajadores llegados a primera hora, como a los contratados a última hora, pues su actuación no corresponde al comportamiento de quien, como señor de su hacienda, se centra en su propia ganancia, sino de quien, con los ojos del corazón, se compadece de la situación de cada uno y le presta un servicio personalizado a sus necesidades concretas; o Lc. 13, 6-9, donde el siervo, sintiéndose “señor” y responsable de la higuera estéril, ruega por ella a su amo

⁶ En el capítulo 15 de Lucas *no hay tres parábolas*, sino una *sola* parábola (así lo atestiguan tanto la versión griega como la vulgata). Parábola en la que la *acción misericordiosa* se contempla desde tres escenarios distintos y complementarios, que manifiestan, entre otras cosas, que cada *bien perdido* necesita ser *buscado y encontrado* de acuerdo a sus circunstancias concretas: Uno necesita que vayan en su búsqueda; otro que se asee el propio entorno doméstico y otro que se le dé el tiempo necesario para reflexionar y tomar libremente su decisión.

⁷ Cf. Jn. 10, 1-18.

⁸ Cf. Jn. 10, 1-3 y 7-10.

⁹ Cf. Jn. 10, 4.

¹⁰ Cf. FRANCISCO, *Discurso a los fieles de Roma del 18 de septiembre de 2021*.

¹¹ Cf. Jn. 10, 14-15.

¹² Un conocimiento paralelo –como el propio Cristo manifiesta– al que surge entre Él mismo y su Padre (cf. Jn. 10, 15).

¹³ Cf. AMIGÓ, L. OCLA, 2047.

¹⁴ Cf. Jn. 10, 10, 15, 17-18.



Causa de Beatificación



La sinodalidad en la Iglesia y en los amigonianos



Fray Agripino González Alcalde

Escritor y Postulador General de la Congregación
Valencia, España

Los Papas, al inicio de sus pontificados, elaboran su plan de acción, que luego suelen reflejar en sus encíclicas. Benedicto XVI nos ha dejado dos deliciosas encíclicas ***Cáritas in veritate*** y ***Deus caritas est. En cambio, Su Santidad Francisco nos ha honrado con Fratelli tutti y Laudato si***. Obviamente, y a primera vista, da la impresión de que Benedicto XVI va a lo esencial de la fe, a las esencias. Francisco, más bien, se decide por el modo, las maneras, las circunstancias. Y desea llevar a la Iglesia por el camino de la ***sinodalidad***. Desea que los temas eclesiológicos se expresen y se traten en clima de ***sinodalidad***.

La ***sinodalidad*** es un camino en la Iglesia para conseguir los fines que se propone en servicio de sus fieles. Los diversos pontífices en su plan de servicio se han propuesto, han contemplado el modo de servir mejor al plan de su Maestro. Nuestro Sumo Pontífice actual se ha decidido a tomar el camino de la sinodalidad, como el mejor camino para servir a la Iglesia.

El vocablo ***sinodalidad*** proviene de dos términos griegos: *sin* = con y *odós* = camino. Es decir: caminar con o caminar juntos. Término que ya en el primer concilio ecuménico de Jerusalén, y en ambientes eclesiológicos, cuajó (He 15) en términos de reunión o asamblea litúrgica de la Iglesia y aún de la misma Iglesia.

La idea de caminar juntos o de caminar en comunión es connatural a la vida religiosa. Tanto es así que cuando caminar juntos se ha hecho difícil por las circunstancias históricas, ha sido siempre la vida religiosa la que se ha prestado a caminar junto a los más necesitados.

Descendiendo ya un poco al terreno de la propia vida religiosa nuestra pudiéramos definir la

sinodalidad como el desarrollar la espiritualidad y misión propias en clave de sinodalidad. En alguna ocasión he afirmado que el concepto de ***sinodalidad*** no creo que sea más exigente que una vida franciscana en fraternidad y minoridad. De todos modos, sí creo que hemos de vivir la propia espiritualidad y misión en clave de ***sinodalidad***.

El padre Fundador nos dejó como espiritualidad y misión propias: "Vosotros, mis amados hijos e hijas, a quienes Él ha constituido zagales de su rebaño, sois los que habéis de ir en pos de la oveja descarriada hasta devolverla al aprisco del Buen Pastor (L. Amigó, OC 1831); pues bien, vivir esta esencia en clave de ***sinodalidad***, sin duda, nos ayudará a conseguir los frutos que de nosotros el mismo padre fundador espera.

En este sentido el Papa Francisco ha desarrollado la ***sinodalidad*** en sus encíclicas y en diversas y variadas ocasiones de su apostolado. Y en este mismo sentido nuestro padre general, así mismo en diversas actuaciones y escritos, ha seguido el pensar de su Santidad el Papa Francisco. Tanto es esto sí que, parafraseando el pensamiento del Seráfico Padre San Francisco con él pudiéramos afirmar: "Que nada hay tan justo y puesto en razón como que todo cristiano siga las enseñanzas de Su Santidad" (Cfr. R de 1927, 25).

De hecho, nuestros superiores mayores, en las más diversas reuniones, tanto de los consejos, como en los capítulos provinciales, se han manifestado en clave de ***sinodalidad***. Y en este mismo sentido va la preparación del próximo Capítulo General.

Fr. Agripino González A. tc..



El rincón de los recuerdos



Curiosidades V Gobiernos Provinciales



Fray Juan Antonio Vives Aguilera
Escritor e Historiador de la Congregación
Godella, España

Otra curiosidad que podemos encontrar repasando nuestra historia, ya ampliamente centenaria, se refiere al sistema de elección de los Gobiernos Provinciales.

Dado que nuestra Congregación no se organizó en Provincias hasta el 1 de junio de 1961, cabría pensar que con anterioridad nuestras Constituciones no habian contemplado el sistema de elección de los Gobiernos Provinciales, y, sin embargo, nada más contrario a la realidad de nuestra legislación al respecto.

Ya en las primeras Constituciones, el padre Fundador estableció que la elección del Superior Provincial y sus Definidores se realizase, llegado el momento de establecerse las Provincias, cada tres años, en Capítulo Provincial¹.

Y esta norma se mantuvo en vigor en los sucesivos textos constitucionales del Instituto², precisamente hasta 1961.

Sin embargo, en vísperas ya de organizar la Congregación en provincias, cuando se cumplían setenta y dos años de fundación, el Gobierno General del momento sintió, al parecer, un cierto temor ante el sistema de elección capitular de los Gobiernos Provinciales y optó por pedir a la Santa Sede un cambio de legislación al respecto, y en las modificaciones que la Sagrada Congregación de Religiosos aprobó, el 24 de marzo del mismo 1961, respecto a las **Constituciones** de 1928, entonces vigentes, se encontraba precisamente la relativa al sistema de elección de los futuros Gobiernos Provinciales, que quedó formulado así: **el nombramiento del Superior Provincial y de sus Consiliarios se hará cada tres años por el Superior General, con el voto deliberativo de su Consejo**³. Y con este

sistema fueron designados los dos primeros Provinciales y sus respectivos Consejos.

La legislación emanada del XIII Capítulo General (1968-1969) precisaba en las Constituciones⁴: **“El Superior Provincial enviará a los Religiosos de votos perpetuos una lista con los nombres de quienes reúnan las condiciones exigidas por las Constituciones para los cargos del Gobierno Provincial.**

Constituido el Capítulo local bajo la presidencia del Superior, cada uno escribirá los nombres de los cinco religiosos que sugiere para Provincial y Consejeros, y, después de firmar y poner la correspondiente contraseña, la depositará en un sobre que, cerrado a la vista de todos y firmado por el Superior y Consejeros, será remitido, dentro de otro sobre a la Curia General.

El Consejo General procederá al escrutinio y, de los religiosos que obtuvieron mayor número de pareceres para los distintos cargos, nombrará el Gobierno Provincial”.

Este mismo XIII Capítulo General añadía en el Directorio⁵: Cuando el Capítulo local se reúna con el fin de dar el parecer para el nombramiento del Gobierno Provincial, se observará lo establecido en los ordinales 1, 2, 4, 10 del número 105⁶:

El Vicesuperior recogerá las papeletas en un sobre que se enviará a la Curia General en la forma que determinan las Constituciones en el número 214.

Si algún religioso con derecho a emitir su parecer no pudiera ejercerlo en Capítulo local, podrá enviarlo directamente a la Secretaría General.



Seis años más tarde, el XIV Capítulo General (1974-1975) establecería con relación al nombramiento del Gobierno Provincial en el número 100 del **Directorio**: *El Gobierno Provincial es nombrado por el Superior General y su Consejo para un período de tres años, previa consulta a los profesos perpetuos y a los profesos temporales que hayan cumplido tres años de profesión.*

Los religiosos proponen un candidato para Superior Provincial y, separadamente, cuatro candidatos para consejeros.

El Consejo General hace el escrutinio y nombra el Superior Provincial de entre los tres candidatos que tuvieron mayor número de pareceres para Provincial; y los cuatro consejeros, de entre los seis candidatos que tuvieron mayor número de pareceres, sumados los pareceres para Provincial y para consejeros.

Tras quince años de constituciones "ad experimentum", el XVI Capítulo General (1983) estudió y aprobó el texto constitucional que sería presentado a la Santa Sede para su aprobación definitiva. También estudió y aprobó este Capítulo un nuevo texto de Directorio. Según esta legislación, se establecía, en Constituciones para el nombramiento del **Gobierno Provincial**, lo siguiente: *Es nombrado por el Superior General con el consentimiento de su Consejo para un período de tres años, previa consulta a los profesos perpetuos y a los profesos temporales que hayan cumplido tres años de profesión*⁸.

Este mismo XVI Capítulo puntualizaba en el Directorio que él mismo aprobó: *En la consulta previa al nombramiento del Superior Provincial y de consejeros provinciales (Constituciones, n. 107), se procede así:*

1ª Los religiosos que tienen voz activa, a tenor del n. 119 de este Directorio⁹, proponen un candidato para Superior Provincial y, separadamente, cuatro candidatos para consejeros.

2ª El Consejo General hace el escrutinio y nombra Superior Provincial de entre los tres candidatos que tuvieron mayor número de pareceres para Provincial.

*3ª Seguidamente nombra los cuatro consejeros de entre los seis candidatos que tuvieron mayor número de pareceres, sumados los pareceres para Provincial y para consejeros*¹⁰.

Finalmente, el XVIII Capítulo General (1995), entre las modificaciones¹¹ que estableció tanto en **Constituciones** como en **Directorio** dispuso respecto a la elección del Gobierno Provincial: *El Superior Provincial es elegido por el Capítulo Provincial por mayoría absoluta de votos entre los tres religiosos que más votos hubiesen obtenido en la consulta previa hecha a los profesos perpetuos y a los profesos temporales que hayan cumplido tres años de profesión. Si la mayoría absoluta de votos no se obtiene en las tres primeras votaciones, se hará una cuarta, como queda indicado en el número 89¹². Su elección deberá ser confirmada por el Superior General¹³. Los Consejeros Provinciales son elegidos por el Capítulo Provincial por mayoría absoluta de votos entre los ocho religiosos que más votos hubiesen obtenido en la consulta previa hecha a los profesos perpetuos y a los profesos temporales que hayan cumplido tres años de profesión. Si la mayoría absoluta de votos no se obtiene en las dos primeras votaciones, se hará una tercera, como queda indicado en el número 89¹⁴.*

El **Directorio** aprobado en el trascurso del XVIII Capítulo General establecía a su vez: *Dos meses antes de la celebración del Capítulo Provincial, el Gobierno Provincial hará una consulta previa a los religiosos de la Provincia, procediendo así:*

1ª Los religiosos que tienen voz activa (los profesos que, en la fecha de la convocatoria oficial del Capítulo cumplan o hayan cumplido tres años de profesión) proponen un candidato para Superior Provincial y, separadamente, cuatro candidatos para Consejeros.

2ª El Consejo Provincial hará llegar estos pareceres al Capítulo Provincial que hará el escrutinio y elegirá al Superior Provincial entre los tres religiosos que más votos hubieren obtenido para este cargo.

3ª Seguidamente el mismo Capítulo elegirá también los cuatro Consejeros Provinciales



entre los ocho religiosos que tuvieron mayor número de votos, sumados los votos para Provincial y para Consejeros¹⁵.

EPLA, 15 de enero de 2023

Juan Antonio Vives Aguilera

¹ Cf. *Constituciones* de 1889, n. 63, en OCLA, 2391.

² Cf. *Constituciones de 1902*, n. 77; *Constituciones de 1910*, n. 178 y *Constituciones de 1928*, n. 235, en *Constituciones escritas, acomodadas y enmendadas por el Siervo de Dios Monseñor Luis Amigó y Ferrer*, Madrid 1978, p. 315, 377 y 434 respectivamente.

³ Cf. *Constituciones de 1961*, n. 274.

⁴ Cf. *Constituciones de 1968*, n. 214.

⁵ Cf. *Directorio de 1969*, n. 108.

⁶ Los numerales referidos del n° 105 del propio Directorio se referían a que la convocatoria debía hacerse al menos con 3 días de anticipación, señalando día y lugar; a que 3 días antes de la elección se dijese en comunidad el himno *Veni Creator* y su oración; a que, una vez reunidos los electores en la sala capitular, se rezase el *Veni Creator* con los versos y oraciones del Espíritu Santo, de Nuestra Madre de Los Dolores y de Nuestro Padre San Francisco; y a que el Presidente cerrase el Capítulo rezando: *Agimus tibi gratias...* y un *Avemaría*.

⁷ No lo establece en *Constituciones*, sino en el Directorio.

⁸ Cf. *Constituciones de 1983*, n. 107.

⁹ El n° 119 del Directorio de 1983 dice al respecto: *Tienen voz activa los profesos que, en la fecha de la convocatoria oficial del Capítulo cumplan o hayan cumplido tres años de profesión.*

¹⁰ Cf. *Directorio de 1983*, n. 106.

¹¹ Estas modificaciones, excepto las que hacían referencia a que el *Superior General*, *Superior Viceprovincial*, *Delegado General* y *Maestro de Novicios*, pudieran ser un religioso laico, fueran aprobadas por la Santa Sede mediante Decretos del 24 de mayo de 1995 y del 6 de junio del mismo año.

¹² En el n° 89 de las *Constituciones de 1995*, se lee: *En la cuarta votación solo tendrán voz pasiva los dos candidatos que en la anterior hubieran obtenido mayor número de votos o, si fueran más, los dos más antiguos de profesión. Si en esta cuarta votación resultare empate, se declarará elegido el candidato más antiguo de profesión, y si ambos profesaron el mismo día, se decidirá por suerte.*

¹³ Cf. *Constituciones de 1995*, n. 105.

¹⁴ Cf. *Arriba*, nota 12.

¹⁵ Cf. *Directorio de 1995*, n. 105.



Acontecer Amigoniano



"Caminos de Fraternidad: Visita Canónica del Superior General y del Vicario General a América del Sur"



En el marco de su visita canónica a la Provincia San José, el Superior General, P. Frank Gerardo Pérez Alvarado, acompañado por el Vicario General, P. Jens Müller, ha emprendido un significativo recorrido por diversas regiones de América del Sur, fortaleciendo los lazos comunitarios y espirituales de la congregación amigoniana.

La travesía comenzó en Ecuador, donde dedicaron un tiempo especial para visitar el Colegio San Gabriel de Quito y venerar la litografía original de la Virgen de los Dolores, conocida como la Dolorosa de Quito. En este espacio, se llevó a cabo una eucaristía en la que se encomendó toda la obra amigoniana a la Madre Dolorosa.

En la ciudad de Cuenca, Ecuador, se vivió un encuentro de apoyo y aliento a los hermanos que dedican su tiempo al servicio apostólico de la parroquia María Reina de la Paz. La comunidad se unió para respaldar su labor y compartir momentos de fraternidad. La visita también incluyó encuentros con las hermanas del Buen Pastor, con quienes la comunidad ha mantenido una estrecha relación, siendo los hermanos de la comunidad capellanes de esta congregación. Asimismo, se realizó una visita al arzobispo de la Arquidiócesis de Cuenca, Mons. Marcos Aurelio Pérez Caicedo.

Desde Ecuador, el Superior General y Vicario se trasladaron



a Bolivia, específicamente al Hogar de Niños Santa Cruz, donde se pudo conocer de cerca las actividades y el impacto de esta noble misión. El compromiso y la dedicación de quienes trabajan en este lugar dejaron una profunda impresión en los visitantes.

Más adelante, la visita tuvo lugar en Brasilia, en la parroquia San José Operario. Aquí, los hermanos de la Provincia San José, junto con las hermanas terciarias capuchinas, desempeñan un papel fundamental en una obra que contribuye significativamente al bienestar de la sociedad en el Recanto das Emas, una localidad del Distrito de la ciudad capital brasileña.

El recorrido continuó hacia Argentina, donde tuvo lugar una serie de visitas fraternas, comenzando con la comunidad del Colegio Mons. Tomás Solari, de Morón. Luego, en San Luis, el Padre General participó en un programa de radio dirigido por Marta Rodríguez, Cooperadora amigoniana, abordando temas relevantes sobre la misión y la presencia de los amigonianos en el mundo. También se reunieron con un grupo de laicos y cooperadores en el Santuario de Santa María Francisca Rubatto, perteneciente a las Hermanas Capuchinas de la Madre Rubatto, donde se destacó la colaboración activa en el Camino sinodal amigoniano de la Hermana Mercedes Donato, miembro de Faith & Praxis.

Posteriormente, la visita se extendió a Chile, donde el Padre General y Vicario se sumergieron en la dinámica de los programas Amigó, visitando la administración central y conociendo de cerca los proyectos vigentes en colaboración con el Servicio de Protección Especializada de Chile (SPE). En un gesto de cercanía con la Iglesia local, el Superior General también realizó una visita al Obispo Administrador Apostólico de la Diócesis de Concepción, Mons. Bernardo Andrés Álvarez Tapia.

La culminación de la visita en Chile estuvo marcada por la inauguración y bendición del nuevo programa "Lagunas del Parque" en la comuna de Lautaro, Región de la Araucanía, donde se destacó el compromiso de la congregación amigoniana con el servicio a la comunidad.

En resumen, la visita del Superior General y del Vicario General ha sido un verdadero testimonio de fraternidad, compromiso y colaboración eclesial,



fortaleciendo así la comunión de la congregación amigoniana en América del Sur. El viaje no sólo fue una oportunidad para conocer de cerca estas importantes iniciativas apostólicas, sino también para fortalecer los lazos de solidaridad y colaboración entre las comunidades de diferentes lugares.



Visita canónica del Gobierno General a los hermanos de la Provincia San José en las comunidades de Colombia



El día 30 de abril finalizó la visita canónica del gobierno general a los hermanos de la provincia San José en las comunidades de Colombia; esta visita inició el 22 de enero hasta el 9 de febrero en su primera etapa y fue retomada entre el 22 de marzo y el 30 de abril. El objetivo central de esta visita fue resaltar los valores del camino sinodal amigoniano y su acción en cada comunidad, de acuerdo a lo que el Gobierno General ha venido desarrollando en este proyecto fundamental de caminar juntos viviendo en sinodalidad, religiosos, equipos directivos, educadores, cooperadores y laicos amigonianos.

Los religiosos delegados por el Superior General, P. Frank Gerardo Pérez Alvarado, para esta misión fueron los hermanos: P. Jens Anno Müller, Vicario General y Fray Salvador Morales, Consejero General; visitaron las 16 comunidades de la Congregación en Colombia comenzando en la ciudad de Bogotá y terminando en Medellín. En todas las comunidades la visita de los hermanos fue acogida con fraternidad y entusiasmo, tanto por parte de los religiosos, como de los educadores, laicos y cooperadores amigonianos que tenían



preparada la visita de acuerdo al cronograma propuesto para la misma. Cabe resaltar los innumerables actos y acciones que las comunidades organizaron para celebrar la alegría del encuentro con los representantes de la Familia Amigoniana a nivel mundial, actos culturales y celebraciones artísticas que enriquecieron el sentimiento de una familia que desea caminar en sinodalidad.

La ruta de los hermanos del Consejo General comenzó en Bogotá, en la Curia Provincial – Masamagrell, continuando con la Parroquia San Bartolomé, la Casa de Hermanos Mayores, el Noviciado Luis Amigó de la Chaparrita, el Centro de Menores en Cajicá y el Colegio San Pedro en Madrid Cundinamarca. Seguidamente, se reanudó en el Centro Juvenil en Tunja al inicio de la Semana Santa, para continuar en el Instituto de Formación de Menores en Popayán y el Colegio Luis Amigó de Palmira. Después la visita se trasladó a la ciudad de Manizales, en la Ciudadela los Zagales y el Colegio Instituto San Rafael, que celebraba su 80 aniversario de formación y servicio a los jóvenes de esta ciudad.

El 13 de abril los hermanos visitantes se trasladaron a Antioquia, iniciando en el Colegio Luis Amigó de La Estrella, Casa del Postulantado “El Romeral”, la Casa de Hermanos Mayores “San Francisco” en Copacabana, el Centro de Atención al Joven “La Pola” en Medellín, la Escuela de Trabajo San José en Bello y, finalmente, la Universidad Católica Luis Amigó.

De manera particular, se resalta la visita a los programas y proyectos sociales externos que pertenecen a las distintas instituciones de la provincia donde se pudo constatar las amplias y crecientes dinámicas de la misión amigoniana y su impacto en la sociedad colombiana. De modo especial, la visita canónica permitió a los delegados del Gobierno General compartir con las hermanas Terciarias Capuchinas, quienes acudieron con fraternidad y cariño a algunos de los encuentros y celebraciones preparados para esta visita.

Finalmente, la visita culminó con un encuentro informativo entre el Consejo General y el Consejo Provincial en la ciudad de Bogotá, evaluando las actividades y su impacto en las comunidades. Asimismo, aprovechando la presencia de los visitantes, el Superior de la Provincia San José, P. Arnoldo Acosta Benjumea, invitó a todos los religiosos de las comunidades de la zona de la Sabana para un encuentro fraterno y festivo el día 2 de mayo.

Agradecemos a todos los hermanos, laicos, educadores, equipos directivos, hermanas Terciarias Capuchinas, niños, niñas, jóvenes y familia amigoniana, por la buena organización y el ambiente fraterno y cálido durante esta visita; gracias por tanta generosidad, pero sobre todo por tanta amigonianidad, desde la vivencia de un tiempo de gracia y de crecimiento en sinodalidad.





Nuevo Manual Pedagógico de la Congregación Amigoniana promete ser un referente en la educación religiosa y laica



Medellín, Colombia – entre el 7 y el 9 de mayo, la Universidad Católica Luis Amigó fue sede de un importante evento que marcó la continuación de un proyecto pedagógico clave para la congregación de Religiosos Tercarios Capuchinos; en un encuentro que congregó tanto a laicos como a religiosos, se dio inicio a la fase 2 de la elaboración del nuevo Manual Pedagógico de los amigonianos, un documento destinado a reflejar y fortalecer los valores y principios de la misión amigoniana. La fase 1 del proyecto, centrada en el diseño del manual, se desarrolló a lo largo del año 2023 y culminó con este encuentro presencial en Medellín, donde los participantes trabajaron en la concreción de los contenidos que serán incluidos en el manual final; este proceso responde al Acuerdo 3.2 del XXII Capítulo General, que encomendó al Gobierno General a tomar las medidas necesarias para la creación de este recurso educativo.

Bajo la dirección de Juan Zalduondo, Doctor en Ciencias Sociales y Humanas por la Universidad de Deusto, actualmente director del Centro Residencial Lotura de la Fundación Amigó en España, quien fue designado coordinador de la comisión; el grupo de trabajo incluyó figuras destacadas tanto del laicado como del clero, entre los laicos se encontraban Juan José Calderón, responsable de la Comisión MISAP de la Provincia San José, y María José Ridaura, directora territorial de Fundación Amigó en Valencia. Mientras que el segmento religioso estuvo representado por el Padre General Frank Gerardo Pérez Alvarado, Superior General de la Congregación; el Padre Jürgen Hoffend, Superior de la Provincia Luis Amigó; Fray Salvador Morales, consejero general; el Padre Henry A. González, consejero de la Provincia San José y Fray Efrayn de Jesús Cruz, en representación de la Provincia Buen Pastor.

El objetivo del encuentro no solo fue avanzar en la elaboración del manual, sino también asegurar que el documento final sea una verdadera expresión del alma amigoniana, transparentando los ideales y la misión que definen a la congregación; esta iniciativa representa un paso significativo hacia una práctica pedagógica más coherente y unificada que se espera tenga un impacto profundo tanto en la comunidad educativa de la congregación como en su amplia red de influencia.

El nuevo Manual Pedagógico de la Congregación amigoniana promete ser un referente en la educación religiosa y laica, fortaleciendo la identidad y el compromiso de sus miembros hacia una educación que no solo informa, sino que también forma en valores fundamentales.



80 Años de Excelencia Educativa: El Instituto Técnico San Rafael y su Impacto en Manizales



Esta celebración destaca el compromiso de los amigonianos con la educación y el desarrollo integral de niños y jóvenes de la región. La trayectoria de este instituto es testimonio de una misión nacida del deseo de mejorar la vida de los más necesitados.

Los Primeros Años y la Fundación

En 1944, Rafael Salazar y Leonor Gutiérrez, decidieron ceder su propiedad a la comunidad de los Terciarios Capuchinos para establecer un centro educativo. Esta iniciativa fue apoyada por el gobierno, la comunidad y la iglesia, lo que permitió que el instituto abriera sus puertas el 1 de mayo de ese año, con 20 niños como sus primeros estudiantes.

Crecimiento y Evolución

Originalmente enfocado en la educación primaria, la institución experimentó una expansión significativa en la década de 1960. En 1961 se estableció el primer

grupo de educación secundaria, lo que marcó el inicio de su transformación hacia un enfoque técnico. La colaboración con entidades regionales y nacionales, como el Instituto Colombiano de Administración (Incol-da), fue crucial para dotar a la escuela de las herramientas necesarias para la educación técnica.

Adaptación a los Nuevos Tiempos

Con el pasar de los años, la oferta educativa se diversificó para incluir nuevas disciplinas acordes con las demandas del mercado laboral moderno. En la actualidad, el instituto ofrece programas en administración de empresas, diseño publicitario, programación de software, robótica y electrónica, respondiendo así a las necesidades de una sociedad en constante cambio.

Una Misión Humana y Formativa

El enfoque del instituto no se limita a la formación técnica. Desde su fundación, ha puesto énfasis en la



educación integral, centrada en el desarrollo humano. Este compromiso con la formación de personas completas es una de las piedras angulares de su filosofía educativa. La alegría y el bienestar de los estudiantes son una prioridad, reflejando el espíritu de sus fundadores y de la comunidad religiosa que lo dirige.

Retos y Proyecciones Futuras

Con una matrícula actual de 840 estudiantes, la institución se enfrenta al reto de continuar mejorando y adaptándose a los tiempos modernos. Entre los objetivos para los próximos años se encuentran la mejora continua de la calidad educativa y el fortalecimiento de la inclusión, asegurando que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de alta calidad en un entorno acogedor y adaptado a sus necesidades.

Liderazgo y Continuidad

El liderazgo ha sido fundamental en el desarrollo del instituto. Desde el año 2018, el padre Ricardo Pimienta Arias, está a cargo de la dirección, comprometido con la transformación y modernización de la infraestructura y los programas educativos. Bajo su dirección, se han realizado mejoras significativas en las instalaciones y se ha fortalecido el enfoque en la educación integral.

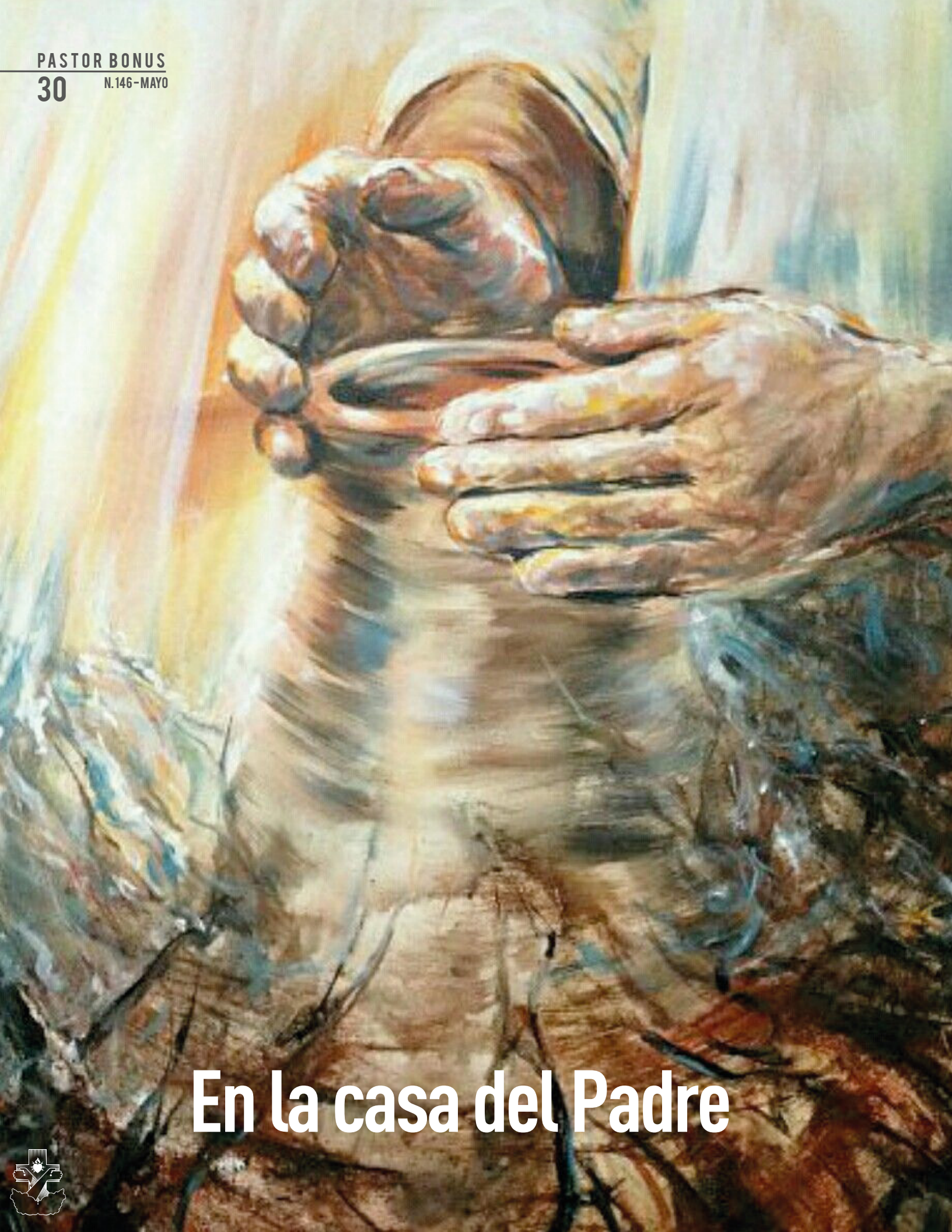
Reflexión Final

El Instituto Técnico San Rafael es un faro de esperanza y progreso en Manizales, con una historia rica en compromiso social y educativo. A medida que celebra sus 80 años, sigue siendo un ejemplo de cómo una visión compartida puede transformar vidas y comunidades, adaptándose y evolucionando para enfrentar los desafíos de cada nueva era.

Felicitaciones

Desde toda la familia amigoniana, extendemos nuestras más sinceras felicitaciones al Instituto Técnico San Rafael, comunidad religiosa y educativa, niños, niñas jóvenes y sus familias, por este significativo aniversario. Que los próximos años continúen llenos de éxitos y contribuciones valiosas a la educación y al desarrollo integral de los jóvenes.





En la casa del Padre



Escucha, Señor, con piedad, las oraciones que te dirigimos por nuestros hermanos, a quienes mientras vivían en la tierra encomendaste la misión de representar a Jesucristo en la asamblea de los fieles, haz que ahora sean reconocidos por el Pastor Supremo y consigan el premio de los siervos fieles. Por Jesucristo Nuestro Señor.



P. Gaetano Greco
03 de mayo 2024



P. Jairo Franco Hurtado
27 de febrero 2024

El día 03 de mayo de 2024, fue llamado a la Casa del Padre, a la edad de 77 años, nuestro querido hermano; **P. Gaetano GRECO**, perteneciente a la comunidad de la Casa de San Giovanni Rotondo, FG, Italia.

El P. Gaetano nació el 14 de febrero de 1947 en San Giovanni Rotondo (Foggia), Italia. Hizo su primera profesión el 31 de agosto de 1965 y sus votos perpetuos el 15 de agosto de 1970. Fue ordenado sacerdote el 28 de julio de 1973.

El día 27 de febrero, fue llamado a la Casa del Padre Dios, nuestro Hermano **Jairo Franco Hurtado**, de 76 años de edad, nacido en Quimbaya, Quindío, el 11 de marzo de 1947, actualmente estaba adscrito en misión especial, a la comunidad de la Ciudadela Los Zagales (Escuela de Trabajo La Linda) en Manizales, Caldas.

El Padre Jairo hizo su Primera Profesión el 8 de diciembre de 1970 en el Colegio San Pedro, en Madrid (Cundinamarca), sus Votos Perpetuos el 8 de diciembre de 1974 en el Instituto Amigó de Medellín y su Ordenación Sacerdotal el 5 de julio de 1986 en el Templete Eucarístico de Medellín, Antioquia, de manos de Su Santidad Juan Pablo II.

Damos Gracias a Dios por el regalo de su vida, su dedicación, esfuerzo y su consagración como religioso amigoniano; Que el Señor, en su amor y misericordia le haga participar con El de la vida eterna.



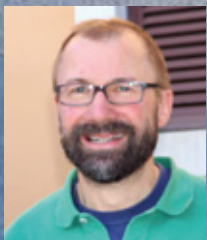
amigonianos

Curia General



P. Frank Gerardo
PÉREZ ALVARADO

Superior General



P. Jens
Anno MÜLLER

Vicario General



P. Pedro
ACOSTA ROZO

2do Consejero



Fr. Salvador
MORALES GIRALDO

3er Consejero



P. Roy Jenkins
ALBUÉN

4to Consejero

Consejo General

«Pero los que confían en el Señor renovarán sus fuerzas» (Is. 40, 31)

